

CONDICIONES GENERALES DE VENTA E INFORMACIÓN PRÁCTICA – GRUPOS

1. RESERVAS

Cualquier reserva, modificación o anulación deberá ser comunicada por escrito (carta, fax o email).

MODALIDADES DE PAGO

El pago de la reserva podrá hacerse por cualquier medio usual de pago: efectivo, cheque, tarjeta de crédito/débito o transferencia.

Para que la reserva quede definitivamente confirmada, un depósito del 25% de su valor total deberá ser abonado:

- Antes del día 1 de Febrero 2015 para reservas efectuadas antes de esa fecha
- Para peticiones de reservas posteriores al 1 de febrero 2015, el depósito se abonará en un plazo máximo de 5 días a contar desde la recepción de su confirmación

Treinta días antes de la fecha de salida la reserva tendrá que haber sido abonada en su totalidad incluyendo los suplementos por comidas.

En caso de no realizar el pago del depósito y/o el total de la reserva en las fechas previamente indicadas, esta se cancelará automáticamente.

2. MODIFICACIÓN O ANULACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE

Se aplicarán los siguientes gastos de anulación o modificación según tablas adjuntas:

a. GASTOS DE MODIFICACIÓN:

1) Por cambios en fechas de la salida y/o de la vuelta sobre la reserva confirmada

2) Por cambios en distribución de camarotes y/o cambios en las reservas de comidas a bordo

FECHA DE MODIFICACIÓN	GASTOS
1) < 30 días antes de la salida	100-€
2) < 30 días antes de la salida	10-€ x pasajero

b. GASTOS DE ANULACIÓN:

En caso de anulación total de la reserva, se aplicarán los siguientes gastos:

FECHA DE ANULACIÓN	GASTOS sobre valor de la reserva
>30 días antes de la salida	25%
Entre 30 y 15 días de la salida	50%
Entre 14 y 1 día de la salida	75%
Día de salida o no show	100%

En caso de anulación individual de algún miembro del grupo se aplicaran los dos últimos baremos de la tabla de anulación anterior (entre 14 y 1 día + fecha de salida o no show).

3. DOCUMENTOS DE VIAJE

De acuerdo con la normativa europea relativa al transporte de pasajeros, deberán proporcionar con antelación suficiente (>48 horas sobre fecha de salida) la lista de pasajeros con los nombres, apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, número de DNI o pasaporte y sexo de todos los componentes del grupo. Cualquier modificación de datos de última hora (<48 horas) tendrá consideración de modificación (2-a-2) con un coste de 10€ por pasajero.

4. EMBARQUE

Todos los grupos, tanto si viajan con vehículo o a pie, deberán presentarse en el check-in al menos 2 horas antes de la hora de salida indicada en el documento de viaje. Cada miembro del grupo deberá presentar su documento de identidad en vigor (DNI o pasaporte) y, si es necesario, su visado correspondiente que le permita la entrada en el país de destino. Cada miembro de un grupo de menores, deberá disponer de su pasaporte o D.N.I (en este caso con permiso paterno) o el documento "Lista de Viajeros" debidamente certificado. Si por falta de alguno de estos documentos no es posible autorizar el embarque de algún miembro o del grupo, se considerará cancelación con sus gastos correspondientes.

5. GRUPOS ESCOLARES/MENORES

a. NORMATIVAS A BORDO

Cada grupo escolar y/o de menores (<18 años) tendrá que estar acompañado por un responsable mayor de 18 años en una proporción de 1 responsable por cada 12 menores hasta el n. total de menores del grupo. El/los responsable/s del grupo es/son totalmente responsable/s del comportamiento del grupo y esto se aplicará también en caso de desperfectos ocasionados durante las travesías

Por razones de seguridad durante las travesías nocturnas los grupos escolares tendrán que tener reservada una acomodación (mínimo en asiento reclinable). Los responsables de grupo tendrán que viajar en mismo tipo de acomodación que el resto del grupo (los responsables no podrán viajar en camarote y los miembros del grupo en asiento reclinable).

Al embarcar, ida o vuelta, tanto el grupo como sus responsables serán recibidos por un encargado de la tripulación quien dará las normas de seguridad y reglas a respetar durante la travesía. En caso de no respetar las consignas dadas o causar desperfectos a bordo, el/los responsables se tendrán que hacer cargo de su abono y se podrá no aceptar el grupo en futuros embarques.

b. ACCESO A LAS TIENDAS

La venta de alcohol o tabaco está estrictamente prohibida a menores a bordo. El acceso a bares o tiendas está autorizado bajo la supervisión de los responsables de grupo.